



EXPEDIENTE Nº: 4316095

FECHA: 05/03/2020

INFORME FINAL EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	Máster Universitario en Tecnología Educativa y Competencias Digitales
Universidad (es)	Universidad Internacional de La Rioja
Centro (s) donde se imparte	Facultad de Educación
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	No aplica
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	A DISTANCIA

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.





CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Tecnología Educativa y Competencias Digitales por la Universidad Internacional de la Rioja (UNIR) fue verificado por la ANECA en el año 2016, se implantó en el curso 2017-2018, y con fecha 8 de marzo de 2018 fue aprobada una modificación del título por parte de la ANECA.

Se trata de un Máster, que se imparte a distancia, de 60 créditos: 48 de asignaturas y 12 del Trabajo Fin de Máster (TFM). Cada módulo se organiza en torno a dos materias de 12 créditos y cada una de ellas se agrupa en dos asignaturas de 6 créditos. Todas las asignaturas son obligatorias.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos recogidos en la memoria verificada. La evidencia E22 (Resultados de las encuestas de calidad del título_MU_TEyCD) ofrece datos de las encuestas de calidad del título del curso 2017-2018, entre los que se pueden apuntar la valoración general de los estudiantes con el plan de estudios (8,39 sobre 10), la coherencia entre las asignaturas del plan de estudios (8,34 sobre 10) y del sistema general de evaluación (8,43 sobre 10). Por su parte, el profesorado valora el plan de estudios con un (8,1 sobre 10). En esta misma dirección se pronuncian tanto los estudiantes como los egresados y el profesorado durante las audiencias mantenidas por el panel de expertos en su visita la universidad con representantes de estos colectivos.

El perfil de egreso definido mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

En la memoria verificada se indican cinco instrumentos para la coordinación docente: Coordinación General con al menos dos reuniones anuales con el claustro, Coordinación Técnica, Departamento de Atención al Profesorado, Profesorado y Tutores personales. La evidencia E2 (Documentación o informes coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes), aportada por el Informe de Autoevaluación, recoge actas tanto de reuniones de coordinación del Decanato con el Claustro general, con los responsables de títulos y con las áreas-departamentos académicos; así como las correspondientes a la coordinación con el claustro del Máster (dos en el 2017-2018 y una el 2018-2019) y coordinación horizontal (directores de los Trabajos Fin de Máster): once en el curso 2017-2018 y cuatro en el 2018-2019. Si bien no se ofrecen datos específicos sobre satisfacción con respecto a la coordinación, en la evidencia E22 (Resultados de las encuestas de calidad del título_MU_TEyCD) se





aportan datos de las encuestas de calidad del título, relativas al curso 2017-2018, entre los que se pueden apuntar las valoraciones de satisfacción de los estudiantes con la organización general (8,5 sobre 10), con el título (8,48 sobre 10) y con los profesores (9,1 sobre 10). Por lo que respecta al profesorado, las valoraciones de la comunicación con el coordinador del título (9,36 sobre 10), con el técnico de organización docente (9,32 sobre 10), y en cuanto a la satisfacción con el trabajo cooperativo desarrollado con otros docentes (7,63 sobre 10).

No se dispone de datos de valoración de los egresados a este respecto puesto que solo se ha graduado la primera promoción del Máster.

Los criterios de admisión se aplican adecuadamente y cumplen con lo establecido en la memoria verificada. Son públicos y permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso apropiado. El número de alumnos de nuevo ingreso (410 en el curso 2017-2018) se mantiene por debajo de los valores previstos en la memoria verificada (900 plazas).

La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada.

Es pública la normativa de acceso, admisión, matrícula, permanencia y reconocimiento de créditos. En el curso 2017-2018 se reconocieron 6 créditos por experiencia profesional a un estudiante; y por otros títulos universitarios oficiales, 42 créditos a 29 estudiantes. En este sentido, cabe señalar que en la memoria verificada se contempla ambos tipos de reconocimientos.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública sobre el Máster Universitario en Tecnología Educativa y Competencias Digitales está disponible en la página web de la UNIR en la sección específica dedicada al título.

En dicha página se informa de que el título es 100% on-line, si bien también se indica que los exámenes son presenciales y se ofrece información sobre las sedes donde los estudiantes pueden realizar dichos exámenes.

A través de la sección Documentación Oficial se puede acceder a diferentes documentos que permiten consultar el carácter oficial del título como son: la resolución de verificación del Consejo de Universidades, la publicación del título en BOE y la resolución de autorización por parte de la comunidad autónoma. Del mismo modo, en esta sección se encuentran publicados los diferentes informes de evaluación que ANECA ha realizado sobre el título (verificación y seguimiento). Del mismo modo, está disponible la memoria verificada del título.

El enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) también está disponible dentro de la





sección de documentación específica.

La página del título contiene una sección denominada calidad de la titulación. En ella se encuentran publicados los diferentes indicadores de rendimiento del título que han podido ser calculados, así como la composición de la Unidad de Calidad del Título. Del mismo modo, se encuentra publicada información sobre los principales elementos del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC).

A través de la pestaña Acceso se pueden consultar las diferentes vías de acceso al título así como el perfil de ingreso recomendado.

Las diferentes normativas que afectan a los estudiantes —incluyendo las de permanencia y reconocimiento de créditos— son accesibles a través un enlace disponible en la página web del título. Por otro lado, en la sección Metodología se ofrece información sobre el Servicio de Atención a las Necesidades Especiales (SANNEE) que tiene como objetivo prestar apoyo a los estudiantes en situación de diversidad funcional, temporal o permanente.

Durante las audiencias, tanto con estudiantes como con egresados, mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la universidad se constata la satisfacción con la información disponible que ofrece la universidad, destacando especialmente el servicio de atención personalizada, a través del cual responden de una forma rápida y eficiente a las consultas planteadas. El contenido de las guías docentes es completo y está actualizado. Contiene toda la información necesaria para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios. Se garantiza el acceso en tiempo y forma por parte del estudiante a las guías docentes del título incluidas las prácticas externas y la del Trabajo Fin de Máster. Incluye informaciones relevantes referidas a la guía del título, las competencias, la guía didáctica de cada asignatura, la programación semanal de cada asignatura, la agenda de organización, la presentación del título por parte del director, las características del título, el sistema de evaluación, los exámenes, el Trabajo Fin de Máster (características, realización y evaluación), el profesorado y sus funciones, los foros y su función, y cómo participar en ellos, sobre las sesiones presenciales virtuales y sobre la inscripción en los exámenes.

La satisfacción de los estudiantes respecto a la información disponible en la página web se sitúa en 8,28 sobre una escala de 10 (evidencia E22 Resultados de las encuestas de calidad del título_MU_TEyCD). Asimismo, valoran con un 8,7 el campus virtual a través del cual tienen acceso a toda la información acerca del programa y de cada una de las materias. Por su parte, el profesorado estima la información disponible en la página web de la UNIR con un 8,50 (sobre 10) y la disponible en la Sala de Profesores con un 7,77 (evidencia E22 Resultados de las encuestas de calidad del título_MU_TEyCD).

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO





La UNIR dispone de un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) común a todos los títulos que se articula en dos niveles:

Acciones a nivel centralizado para toda la universidad, vinculado al Rectorado a través del Vicerrectorado de Ordenación Académica, mediante la Unidad de Calidad (UNICA) que trabaja a nivel de Pleno y de Permanente.

Acciones a nivel de cada título, mediante la Unidad de Calidad de Titulación (UCT).

Es necesario tener en cuenta la existencia de los departamentos transversales (Infraestructura, Inteligencia Institucional, Contenidos y Didáctica en Internet, Unidad de Operaciones y Mejora Continua, Organización Docente y Atención al Profesorado, Educación en Internet, Admisiones, Movilidad, Prácticas, Reconocimientos, UNIR Acoge, Defensor del Estudiante, Facility Services, Informática) que están representados en las reuniones de la permanente de la UNICA.

La recopilación de la información se hace de forma centralizada desde la Unidad de Calidad de la UNIR (UNICA) para todos los títulos de la UNIR.

El análisis se realiza a dos niveles desde la UNICA y desde la Unidad de Calidad de la Titulación (UCT), contando con los datos que le aporta la UNICA de forma centralizada.

Se aportan actas de las reuniones de la UNICA y las actas de la UCT del Máster: el acta de constitución (4 de julio de 2017), en la que se incluye un punto de ruegos y preguntas con intervenciones de los alumnos proponiendo mejoras en el desarrollo del Máster, otras dos del mismo curso 2017-2018, y una del 2018-2019. En general, recogen una evaluación de la marcha del curso con las novedades y propuestas de mejora sobre distintos aspectos y un análisis del representante de estudiantes sobre el desarrollo de las distintas asignaturas.

Los informes anuales del título que realiza la UTC son un elemento importante para conocer la evolución del título.

El Director se encarga, mediante la UTC, de la elaboración del Informe Anual en el que también se incluyen los resultados de la titulación y la satisfacción de los grupos de interés. El informe una vez supervisado por el Departamento de Calidad se sube al repositorio documental del título.

El SGIC de la UNIR permite la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de los títulos, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. Asimismo, se considera que facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título mediante el uso de datos objetivos y verificables.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO





El personal académico es suficiente y reúne la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y para poder atender a los estudiantes. Aunque en la memoria verificada se fijó un número de 70 profesores, los datos recogidos e n Ιa Tabla $(Datos_globales_del_profesorado_que_ha_impartido_docencia_en_el_titulo_MU_TEyCD)\ hacen$ referencia a 43 profesores. Así, en el curso 2017-2018 el equipo académico contó con las siguientes categorías: Nivel I (doctor responsable de planes de estudio de diversos grados y másteres) 1; Nivel II (doctor acreditado dedicado a docencia y/o investigación y responsable de una titulación académica) 2; Nivel III (doctor acreditado dedicado a docencia y/o investigación) 9; Nivel IV (doctor no acreditado) 25; Nivel V (titulado universitario no doctor) 3; y Nivel VI (titulado no doctor) 3 (Tabla 3 Datos_globales_del_profesorado_que_ha_impartido_docencia_en_el_titulo_MU_TEyCD). La ratio profesor/estudiante se ha situado en valores de 1/45,9 en el curso 2017-2018, por debajo de la ratio fijada en la memoria verificada, que fue de 1/58,3 (Tabla 4).

El profesorado cuenta con la formación y experiencia adecuada (Tabla 1 Asignaturas_del_plan_de_estudios_y_su_profesorado_MU_TEyCD; e Informe de seguimiento). El 86,04% del profesorado son doctores y el 41,86% cuenta con acreditación.

Por otro lado, todo profesor que entra en UNIR recibe cursos de formación sobre los distintos aspectos de la plataforma educativa por parte del área de gestión de formación y evaluación del profesorado (FOREVA). LA UNIR cuenta con sesiones personalizadas para tratar de garantizar el dominio de herramientas y del entorno tecnológico por parte del profesorado.

La asignación de tutores de TFM se realiza desde la Coordinación del título tratando de atender las preferencias de temáticas de trabajo expresadas por los estudiantes y la disponibilidad del equipo docente de la Facultad. A este respecto, los estudiantes expresan en la audiencia mantenida con el panel de expertos una valoración positiva con la tutorización de su trabajo.

La satisfacción de los estudiantes con el profesorado del programa formativo es de 8,6 sobre 10 (Tabla 4 Evolucion_de_indicadores_y datos_globales_del_titulo_MU_TEyCD).

La UNIR cuenta con un programa de formación pedagógica y técnica del profesorado Este manifiesta una valoración general respecto a la formación de 8,2 sobre 10. Y, de forma específica, cabe destacar las siguientes valoraciones: la suficiencia de las acciones formativas dirigidas al PDI (7,12); la satisfacción del plan de acogida para profesores nuevos (8,44); la adecuación y suficiencia de la formación orientada a la actualización o mejora (8,41); y la adecuación y suficiencia de las actividades de formación específicas (8,85). Sin embargo, el profesorado valora con un 5,95 (sobre 10) su satisfacción con el tiempo que ha dispuesto durante el curso para la investigación.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de esnseñanza y aprendizaje del título,





número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La universidad y el centro cuentan con un conjunto de profesionales que prestan principalmente apoyo a las tareas de gestión académica y administración del título, así como de virtualización de contenidos (aula virtual).

El PGA (personal de gestión y administración) está compuesto en su mayoría por personal titulado no docente, con formación específica para las distintas áreas de soporte a la docencia en las que se encuentran. El PGA apoya la labor docente sin participar directamente en ella. Son licenciados en diversas ramas del conocimiento con formación adicional en TIC aplicadas a la educación. En ningún caso asumen tareas propias de los docentes.

Las infraestructuras tecnológicas de UNIR comprenden recursos de software y recursos de hardware, que gestionan los Departamentos de Servicios y Tecnología y que forman parte de la Dirección de Informática de la Universidad. En una universidad online, como es el caso de UNIR, los recursos tecnológicos son muy importantes en el funcionamiento general y en la docencia. La UNIR mantiene actualizados los recursos para atender el crecimiento y se ocupa de la mejora continua de las aplicaciones, plataformas y gestores informáticos, que permiten la optimización y la calidad. La plataforma de enseñanza de la UNIR es una herramienta desarrollada internamente para satisfacer las necesidades específicas requeridas por el modelo pedagógico de la universidad. Está diseñada para ser desplegada en una infraestructura escalable y optimizada para soportar un número ilimitado de estudiantes gracias a la estrategia elástica de las infraestructuras tecnológicas. Para garantizar una capacidad suficiente, anualmente se ajustan los recursos necesarios en función del número de estudiantes matriculados.

La satisfacción de los estudiantes con el Campus Virtual es de 8,7 (sobre 10), contemplando la valoración positiva de los siguientes aspectos: Agenda (9,01), Secretaría virtual (8,42), Biblioteca (8,14), Aula virtual (8,88), Presentación de contenidos en el aula virtual (8,73), Sistema de notificación de avisos (8,90), Atención del soporte técnico (8,56), Programación semanal (8,79), Última hora (8,63), Correo (8,94) y Foros (8,61) (evidencia E22 Resultados de las encuestas de calidad del título_MU_TEyCD). Por su parte, el profesorado realiza una valoración general del Campus Virtual (de 8,3); y, de forma específica, los siguientes aspectos: Estructura global del aula virtual (8,43), Funcionalidades fáciles de utilizar (8,76), la aplicación para el diseño de exámenes (6,65), la aplicación para corrección exámenes (7,29), Soporte técnico (9,53), Biblioteca virtual (8,42) y Suficiencia de recursos de la biblioteca virtual (7,47) (evidencia E22 Resultados de las encuestas de calidad del título_MU_TEyCD).

Todos los colectivos atendidos en las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la universidad destacan la solidez y consistencia del sistema, así como la rapidez y eficacia en la atención recibida por los servicios técnicos de apoyo y tutorización personal.

La universidad dispone de un conjunto de servicios de apoyo y orientación (Web y evidencia E14 Servicios de apoyo y orientación académica_MU_TEyCD): Servicios de apoyo y orientación académica (Tutores personales, Servicio de Orientación Académica, Defensor del estudiante, Servicio de atención a las necesidades especiales); Servicios de orientación profesional (Plan Director de Empleabilidad); UNIRalumni; y Servicios de movilidad de los estudiantes.





DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El título se basa en la docencia on-line en el que se incluye un sistema de evaluación que combina la evaluación de una serie de actividades con un examen presencial que supone un 60% de la calificación final de cada asignatura. El Trabajo Fin de Máster se defiende ante un tribunal en el que participa un evaluador externo. En las audiencias mantenidas por el panel con estudiantes y egresados durante su visita a la universidad, los mismos expresan una valoración adecuada sobre el título.

Los estudiantes (sobre una escala de 10) consideran su satisfacción global con el título en un 8,5 (tabla 4 Evolucion_de_indicadores_y datos_globales_del_titulo_MU_TEyCD). Y en un análisis por asignaturas (evidencia E22 Resultados de las encuestas de calidad del título_MU_TEyCD) se observa que las valoraciones de satisfacción con las distintas asignaturas oscilan entre un 7,8 y un 9,0; que la valoración de la labor del profesorado en la impartición de las sesiones oscila entre un 7,6 y un 9,4; y que la valoración de la labor del profesor en la corrección de actividades formativas oscila entre un 7,1 y un 9,3.

De modo que, los objetivos y resultados de aprendizaje previstos en el diseño del plan de estudios y en sus guías docentes dan cuenta de su adecuación al nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO





Criterio 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La tasa de graduación (prevista en la memoria verificada en 80% y, tras la modificación de dicha memoria, en un 70%) no se puede ofrecer al no haber transcurrido el tiempo necesario desde la finalización de la primera promoción (2017-2018).

La tasa de abandono (prevista en la memoria verificada en 20% y, tras la modificación de dicha memoria verificada, en un 25%) se sitúa en un 3,7%.

La tasa de eficiencia (prevista en la memoria verificada en 90%) se encuentra por encima del nivel previsto en el curso 2017-2018 (100%) y la tasa de rendimiento se sitúa en el 95,9% (Tabla 4 del Informe de autoevaluación).

De acuerdo con los datos presentados en la Tabla 4 del Informe de autoevaluación, el grado de satisfacción de algunos grupos de interés es el siguiente (sobre una escala de 10):

- a) De los estudiantes con el título es del 8,5 en el curso 2017-2018.
- b) La del profesorado con el título es del 8,3 en el curso 2017-2018.

No se dispone de datos sobre la satisfacción de los egresados (solo ha finalizado una promoción) ni de los empleadores. En cuanto a los datos de las encuestas de calidad del título recogidos en la evidencia E22 (Resultados de las encuestas de calidad del título_MU_TEyCD) cabe destacar la valoración global de los estudiantes con el título en un 8,48 sobre 10.

En las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la universidad con representantes de los distintos colectivos se expresa una valoración positiva.

La universidad cuenta con un procedimiento para analizar el grado de inserción laboral de los egresados del título; si bien en el momento de elaboración del Informe de Autoevaluación para la primera renovación de la acreditación, dicho procedimiento no se había aplicado debido a que es necesario que transcurra al menos un año desde que los primeros estudiantes acaben sus estudios.

En el plan de mejoras presentado por la UNIR tras la recepción del Informe Provisional de Primera Renovación de la Acreditación elaborado por ANECA, la universidad se compromete a llevar a cabo, una vez que hayan podido calcularse, el análisis de los resultados de la tasa de graduación con el fin de, en su caso, establecer acciones que traten de mejorar los resultados de dicha tasa de graduación. Asimismo, la universidad informa de que, transcurrido un año desde que la primera promoción de alumnos se graduó, se han podido llevar a cabo los estudios de satisfacción de los egresados y el análisis de los mismos. Asimismo, se ha podido completar el primer estudio de inserción laboral de los egresados.

En el Anexo I del plan de mejoras presentado, que lleva por título «Análisis de inserción laboral y satisfacción de egresados del Máster Universitario en Tecnología Educativa y Competencias Digitales», se señala que la satisfacción media de los egresados respecto a su labor del profesorado es de 8,6 puntos (sobre un máximo de 10). La mejor puntuación se corresponde con la satisfacción de los extranjeros en relación a la calidad de los profesores, con un 9,0 sobre 10. Por otro lado, a la





satisfacción con el tutor personal se le otorga un 8,9 sobre 10, destacando la implicación del tutor con el alumno. En lo relativo a los conocimientos adquiridos y la metodología de enseñanza de UNIR, los aspectos mejor valorados continúan siendo el apoyo del tutor personal, la formación práctica recibida, y de igual modo, la calidad de la enseñanza en general. Además, entre el 91% de egresados entrevistados consideran que el perfil de egreso real se corresponde positivamente con las expectativas que tenían sobre la titulación. El 95% de los egresados españoles entrevistados y el 74% de los extranjeros volverían a elegir estudiar el Máster Universitario en Tecnología Educativa y Competencias Digitales. Asimismo, el 95% de los egresados españoles entrevistados y el 79% de los internacionales volverían a elegir UNIR como universidad para cursar sus estudios. Finalmente, sobre la recomendación que harían a familiares y amigos del Máster o la universidad, indicaron un valor medio entre 8,2 y 8,5 sobre 10.

En el mismo Anexo I se da cuenta de que el 71% de los estudiantes nacionales y el 89% de los alumnos extranjeros se encontraban trabajando al inicio del Máster y, una vez finalizados los estudios, esta tasa sitúa en el 83%. El 81% de los egresados opina que cursar el Máster Universitario en Tecnología Educativa y Competencias Digitales les ha servido para mejorar profesionalmente. Un 59% de alumnos españoles y un 66% de estudiantes extranjeros destacan que han mejorado sus condiciones laborales.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Por otro lado, se establece la siguiente recomendación que la UNIR ha asumido como compromiso en el plan de mejoras presentado, tras la recepción del Informe Provisional de Primera Renovación de la Acreditación elaborado por ANECA:

Analizar la evolución de la tasa de graduación, una vez se haya podido calcular, con el objeto de que si la misma se desvía de lo previsto en la memoria verificada se puedan establecer acciones encaminadas a tratar de mejorar dicha tasa de graduación.

El seguimiento de este título por parte de ANECA tendrá un carácter bienal.





En Madrid, a 05/03/2020:

La Directora de ANECA